

## Doña. ROSA DE LA PEÑA GUTIÉRREZ, SECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PALENCIA.

**C E R T I F I C O:** Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Ordinaria, celebrada el día 19 de septiembre de 2024, adoptó el siguiente acuerdo, cuyo texto íntegro es del siguiente tenor:

### “9.- Aprobación de expediente nº 1/2024, de modificación de la vigente Plantilla presupuestaria del Ayuntamiento para su adaptación a la Relación de Puestos de Trabajo.

Recibida propuesta de la Concejalía de Hacienda para la modificación de la Plantilla presupuestaria del presente ejercicio con la finalidad de adaptarla a la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo que se encuentra en tramitación, y conforme a la solicitud del Servicio de Personal, de fecha 9 de septiembre de 2024, incorporado al expediente.

Por lo anteriormente expuesto, y previo informe de Intervención y vistos los informes unidos al expediente y de conformidad con el dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras votación ordinaria, por mayoría de quince votos favorables de D. Ricardo Carrancio Sangrador, Concejal No adscrito (1) y de los miembros de los grupos de Izquierda Unida-Podemos (1), Vamos Palencia (3) y PSOE (10), ocho abstenciones de los miembros del grupo del PP (8) y dos votos en contra del grupo de VOX (2), adopta el siguiente acuerdo:

Modificar la vigente Plantilla Presupuestaria del Ayuntamiento de Palencia, introduciendo las modificaciones al alza de las dotaciones, así como las modificaciones de los puestos, en los términos que se expresan a continuación.

#### MODIFICACIÓN ANEXO DE PERSONAL PLANTILLA PRESUPUESTARIA 2024

INCREMENTO DOTACIÓN DE CRÉDITOS												
Org.	Prog.	Nº	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro	S.S.	Total
4	92300	1	289	TÉCNICO DE GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL	V	A2	21	788,42	F	1.414,61	371,76	1.786,37
4	93100	3	462	ADMINISTRATIVO	V	C1	18	854,91	F	3.755,92	987,05	4.742,97
4	92000	1	87	ADJUNTO JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL	V	A1	27	2.040,07	F	2.451,93	620,20	3.072,13
1	43001	1	149	GESTOR DE PROYECTOS	V	A1	25	1.367,95	F	1.939,18	509,61	2.448,79
<b>Total:</b>										9.561,64	2.488,62	12.050,26
DISMINUCIÓN DOTACIÓN DE CRÉDITOS												
Org.	Prog.	Reg.	Cod.	Puesto de trabajo	Sit.	Gr.	Niv.	Espec.	Plan.	Íntegro	S.S.	Total
4	93100	380	246	UNIDAD DE GESTION DE GASTOS	V	C1	20	1.066,59	F	9.561,64	2.488,62	12.050,26
<b>Total:</b>										9.561,64	2.488,62	12.050,26

**Observaciones:**

La disminución de la dotación de créditos corresponde a los créditos liberados de un funcionario jubilado durante el ejercicio.

Esta modificación está condicionada a la efectiva modificación de la Relación de Puestos de Trabajo.

Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	Alcalde Presidente
		24/09/2024
Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	Secretario General
		24/09/2024

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación **f87c70e0cab24030a99045251b7ba77f001**

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -



Debe darse al expediente la tramitación a que alude el artículo 177.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, considerándose este acuerdo como definitivo de no presentarse reclamaciones durante el plazo de exposición pública.”

Lo preinserto concuerda a la letra con su original al que me remito en caso necesario.

Y para que conste y surta sus efectos oportunos donde proceda, libro el presente certificado, hecha la advertencia o salvedad y a reserva de lo establecido en el art. 206, del vigente Real Decreto 2568/1986, de 28 noviembre, por el que se aprobó el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de orden y con el visto bueno de la Ilma. Sra. Alcaldesa de este Ayuntamiento, en Palencia a 23 de septiembre de 2024.

LA SECRETARIA GENERAL. -  
Firmado electrónicamente por  
Doña Rosa de la Peña Gutiérrez

Vº Bº Y CÚMPLASE  
LA ALCALDESA.-.  
Firmado electrónicamente por  
Doña Miriam Andrés Prieto

Firma 1 de 2	María Rosa de la Peña Gutiérrez	24/09/2024	Secretario General
Firma 2 de 2	Raquel Miriam Andrés Prieto	24/09/2024	Alcalde Presidente

Para consultar la autenticidad de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación f87c70e0cab24030a99045251b7ba77f001

Url de validación <https://sede.aytopalencia.es/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp>

Metadatos Clasificador: Certificado -

